

BANDO DE LA ALGALDÍA

SOBRE BASES PARA EL CONCURSO DE CARTELES PARA EL "CARNAVAL DE OLVERA 2014" Y LA "REAL FERIA Y FIESTAS DE SAN AGUSTÍN DE LA CIUDAD DE OLVERA 2014"

El Alcalde de esta Ciudad, hace saber:

La Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de Olvera os invita a participar en el Concurso de Carteles para el "Carnaval de Olvera 2014" y la "Real Feria y Fiestas de San Agustín de la Ciudad de Olvera 2014".

BASES

Primera.- Podrán participar en este concurso cuantas personas lo deseen, estableciéndose dos modalidades:

- > FOTOGRAFÍA:
- Realizadas verticalmente con las medidas de 40 x 56 centímetros, incluidos márgenes, si los tuvieren.
- Habrán de ser a todo color.
- Se presentarán en partida doble, tanto en un CD con la fotografía en formato informatizado en jpg, gif, o cualquier otro, y también en formato papel, reforzada con cartón o cartulina.
- CARTEL:
- · Realizados con pintura o cualquier otra técnica.
- Realizados verticalmente, en soporte rígido (cartón, lienzo, etc), y con las medidas de 50 x 70 centímetros, incluidos márgenes, si los tuvieren.

En ambos casos no se realizará ninguna inscripción sobre las fotografías o carteles.

Segunda.- La temática de la fotografía o cartel para el "Carnaval de Olvera 2014" girará, principalmente, en torno a cualquier aspecto relacionado con esta fiesta o cualquier otro aspecto socio cultural o paisajístico de este municipio que por su relevancia e importancia así lo estime el jurado. Igualmente, la temática de la fotografía o cartel para la Feria girarán, principalmente, en torno a cualquier aspecto relacionado con la Real Feria y Fiestas de San Agustín de la Ciudad de Olvera, concedida el 24 de mayo de 1710 por el Rey Felipe V de Borbón, o cualquier otro aspecto socio cultural o paisajístico de este municipio que por su relevancia e importancia así lo estime el jurado.

Tercera.- Las fotografías y los carteles podrán entregarse en días hábiles en el servicio de Registro de Entrada de Documentos, del Excmo. Ayuntamiento de Olvera, de 8 a 14 horas, conforme a los siguientes plazos:

Cartel para el Carnaval de Olvera 2014: Hasta el 13 de febrero de 2014.
Cartel para la Real Feria de San Agustín 2014: Hasta el 20 de junio de 2014.

Cuarta.- Los datos del autor figurarán en sobre cerrado asignándose a cada fotografía o cartel y autor un número por orden de entrada. En el sobre única y exclusivamente deberá figurar la inscripción "Cartel para el Carnaval de Olvera 2014" o "Cartel para la Real Feria de San Agustín 2014" en cada caso.

Quinta.- Se establecen los siguientes premios para los autores de las obras elegidas:

Cartel para el Carnaval de Olvera 2014: Premio de 300 euros.
Cartel para la Real Feria de San Agustín 2014: Premio de 500 euros.

Sexta.- Las obras premiadas serán los carteles anunciadores del Carnaval de Olvera 2014 y de la Real Feria y Fiestas de San Agustín de la Ciudad de Olvera 2014 respectivamente. El jurado elegido podrá declarar desierto el concurso, si estima que ninguna de las obras reúnen suficiente calidad.

Séptima.- Durante un mes a partir de la finalización del Carnaval y de la Real Feria y Fiestas de San Agustín, los autores de las fotografías y carteles no premiados, podrán retirar sus obras, mediante presentación del resguardo que les habrán extendido en el momento de la presentación.

Octava.- El cartel premiado quedará en propiedad del Ayuntamiento. Dicha propiedad incluye todos los derechos inherentes a su libre reproducción, difusión y en su caso, transmisión, teniendo en cuenta la Ley de Propiedad Intelectual.

Novena.- La presentación de una obra supone la aceptación de las Bases y decisiones del jurado, cuyo fallo será inapelable.

Décima.- Para más información: Ayuntamiento de Olvera, Plaza del Ayuntamiento,1. Teléfono: 956130011. Pagina web: www.olvera.es.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Olvera, 9 de enero de 2.014. EL ALCALDE.